



#### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA REFORMA LABORAL APROBADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y SU INCIDENCIA SOBRE EL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0023]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0024, relativa a criterios en relación con la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España y su incidencia sobre el empleo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0023, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 12 de marzo de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 24, relativa a criterios en relación con la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España y su incidencia sobre el empleo en Cantabria.

##### MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a retirar el Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a presentar en el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

3. El Parlamento de Cantabria dará traslado de la presente moción al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Empleo, al Presidente del Congreso de los Diputados, a los/las Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y a los/las representantes de los agentes sociales.

En Santander, a 6 de marzo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."